La Jornada

PERFILAN 8 DE 8 EN TODOS LOS COMICIOS

Avanza en el INE proyecto para cancelar candidaturas de violentadores de mujeres

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en comisiones un proyecto en el que se establecen los lineamientos para aplicar la revisión 8 de 8, con la que se busca garantizar que en las boletas electorales no se cuelen violentadores.

Con ello, una vez que lo confirme el Consejo General, se reforzará el análisis de candidaturas, tanto en la integridad –a partir del trabajo que hará el órgano comicial con distintas autoridades de seguridad y de inteligencia financiera– como con la búsqueda de antecedentes relacionados con la violencia contra las mujeres. En consecuencia, quedarán canceladas las candidaturas de quienes tengan sentencia como deudores alimentarios o por violencia contra las mujeres.

Dichos lineamientos serán el marco normativo que para este tema se aplicarán no sólo en las elecciones a diputaciones federales en 2027, sino para los futuros comicios a la Presidencia de la República y el Senado.

En particular, se revisarán sentencias firmes por delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales, contra el normal desarrollo sicosexual, por violencia familiar o violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual y por violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la condición de persona deudora alimentaria morosa.

Tras la advertencia del consejero Arturo Castillo de que los recortes presupuestales al INE podrían impedir la revisión total de las candidaturas, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, planteó que será un proceso aleatorio, pero con la posibilidad de inspeccionar a la totalidad de abanderados si el presupuesto lo permite.

Firman pacto nacional

Por la tarde, en un acto encabezado por la consejera presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, representantes de todos los partidos nacionales firmaron el Pacto por una Política Libre de Violencia contra las Mujeres..

En el documento, las fuerzas políticas se comprometen a asegurar la postulación paritaria en todos los cargos y que las candidatas tengan acceso igualitario al financiamiento público, dar atención efectiva de denuncias y quejas, abstenerse de realizar o reproducir cualquier forma de violencia de este tipo y evitar la postulación de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres, entre otros compromisos.